

de Sumas Publicandas e Inmediata^{de} de p^o por el Real
Publico abo que tambien lo referido para la Convocacion
de unos y otros sorteos sin de p^o que se empadronasen
a sus auditos y otras sus Exempciones.

Voluntarios
deben entienda
en cuenta

Asimismo se ha visto Otra Cierta orden de v^o n^o Señor
Intendente, de quito del Comiente, mes de Agosto, en que
se inserta la Real Resolucion Sobre, que se Incluyan en
los Sorteos de Milicias, los que han sido Voluntarios
y no Militados Concluyendo para que en caso que des-
tore la suerte, les aprovechen en el tiempo que dicen
servir, los años que sirvieron como voluntarios quedasen
de contado. Con lo demas que expresa Otra Real Resol^u
que vista p^o este M^o Cuerpo, acordó su cumplimiento, y
que para ello, y su Conservacion se coloque en sus Capitu-
lular.

Comisioneros
de la guerra

De igual manera se acordó Comisioneros como Comisioneros
acompana la practica y Execucion del Real y General q^o
debe formarse para el Asue de ofi del sorteo ab comple-
to & quinto, alon Señores D^o Ramon Cudor, y D^o Roque Muñoz
Capitulares que se hallan presentes con el encargo de acti-
vada que existe la suma pronta evacuacion del camp
en tan recomendable.

Colección de p^o de
mo. de v^o de Contre-
buro

Asimismo se mandó por Comisioneros para la cobranza de
Reales Contribuciones y Sal. p^o pertenecientes al presente año
al referido señor D^o Ramon Cudor, dando la fianza
de Mill Ducados.

Aulo cuado con y firmaron p^o el Diputado lo que sigue
Dono fe

Diego Ruiz de Castañeda
D^o Juan Antonio
D^o Jusepe de Canova
Munoz
D^o Alfonso fernandez
Pamora
Don Jusepe Maestre
J^o J^o Maestre

